



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX2021-209350-ME#FCM

VISTO:

Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión extraordinaria virtual del día 1 de Julio de 2021;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Nutrición, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: AREA ESCUELA DE NUTRICION

Titulares:

BUFFAGNI, GABRIELA (UBA)

ARAMBURU, GUILLERMO JOSE

(Facultad de Odontología)

MOOS, ANA CLAUDIA

CRISTALDO, PATRICIA ELIZABET

Est. LEON, MARTINA TERESITA

Suplentes:

CABULI, SALVADOR DANIEL (UBA)

VAZQUEZ, MARISA BEATRIZ (UBA)

PICCARDO, IVANA DEL VALLE

(Facultad de Ciencias Económicas)

ROSSETTI, ANDRÉS (Facultad de Derecho)

ABALLAY, LAURA ROSANA

DEFAGO, MARIA DANIELA

DEL CAMPO, MARIA LIS

GONZALEZ, ANA LIA

Est. COLOMBINI, CAMILA

Est. OVIEDO, MARIA VICTORIA

Artículo 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mia

